

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA CERTIFICADO

**Resolución nº: 2336/2019**

**Fecha Resolución: 20/11/2019**

**D. RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLA, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA,**

**Que por resolución de la Presidencia nº: 2336 de fecha 20/11/2019, el Ilmo. Sr. Presidente ha resuelto lo siguiente:**

**Proceso Selectivo- Aprobación Listas Provisionales y 1ª Prueba Anexos 11-19 (OPE 2016- Turno PROMOCIÓN INTERNA**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al objeto de tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla de esta Excma. Diputación Provincial de personal funcionario y laboral, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2016 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 188, de 28 de septiembre de 2018 y las Bases Específicas de los Anexos del 11 al 19 a estas Bases Generales en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 183 de 24 de septiembre de 2019, así como extracto de las Convocatorias en el Boletín Oficial del Estado nº 247, de 14 de octubre de 2019 y nº 249 de 16 de octubre de 2019, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Aprobar con carácter provisional y de manera definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de una nueva Resolución, las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas, de los Anexos del 11 al 19, ambos inclusive, según el siguiente detalle:

**Para la provisión de 1 plaza de OFICIAL DE OFICIOS VARIOS (Anexo 11 - Funcionario)**

**Admitido**

1. Lozano Textor, Roland

**Para la provisión de 1 plaza de MONITOR/A (Anexo 12 - Laboral)**

**Admitido**

1. Torrecusa Ruiz, Antonio

**Para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A MEDIO/A (Anexo 13 - Laboral)**

**Admitida**

1. Martínez Franco, Mª De La Esperanza

**Para la provisión de 2 plazas de PROGRAMADOR/A DEPORTIVO/A (Anexo 14 - Laboral)**

**Admitidos/as**

1. Esteban Adame, Matilde
2. Gutiérrez Baena, Juan Santiago

**Para la provisión de 1 plaza de PROGRAMADOR/A DEPORTIVO/A (Anexo 15 - Funcionario)**

**Admitido**

1. Aznar Navarro, Francisco Javier

**Para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A MEDIO/A (Anexo 16 - Laboral)**

**Admitido**

1. Acevedo Pérez, Gerardo

**Para la provisión de 1 plaza de ARCHIVERO/A (Anexo 17 - Funcionario)**

**Admitida**

1. Rodríguez Jiménez, Concepción



**Para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR (Anexo 18 - Funcionario)****Admitidos/as**

1. Rodríguez Ruiz, Juan Jesús
2. Santana Moreno, Isabel

**Para la provisión de 1 plaza de PSICÓLOGO/A (Anexo 19 - Funcionario)****Admitidas**

1. Gallego Benitez, María Eugenia
2. Sayago Villaseñor, Ángela María

SEGUNDO.- Igualmente se fijan los lugares, fechas y horas, para la realización de los ejercicios de la Fase de Oposición (la parte teórica y práctica se realizará el mismo día) advirtiendo que los/as aspirantes deberán presentarse a la hora que se especifica en cada Anexo, portando el D.N.I. o cualquier documento acreditativo de su personalidad, y en caso necesario, los útiles precisos para la realización de dichas pruebas. Asimismo, el Tribunal acepta el orden de actuación de los/as aspirantes en el ejercicio que así lo requiera, el cual se iniciará, aplicando de manera supletoria lo establecido en la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, por aquellos/as aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "Q", atendiendo a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos/as. En el supuesto de que no exista ningún/a aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "Q", el orden de actuación se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra "R", y así sucesivamente.

**Para la provisión de 1 plaza de OFICIAL DE OFICIOS VARIOS (Anexo 11 - Funcionario)**

El día 12 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas en la Sala de Formación del Estadio Iberoamericano de Atletismo "Emilio Martín", sito en la Avda. Honduras s/n de Huelva.

**Para la provisión de 1 plaza de MONITOR/A (Anexo 12 - Laboral)**

El día 11 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la 2ª Planta del Palacio Provincial, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.

**Para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A MEDIO/A (Anexo 13 - Laboral)**

El día 12 de diciembre de 2019 a las 12:30 horas en la Sala de Juntas de la 2ª Planta del Palacio Provincial, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.

**Para la provisión de 2 plazas de PROGRAMADOR/A DEPORTIVO/A (Anexo 14 - Laboral)**

El día 10 de diciembre de 2019 a las 12:30 horas en la Sala de Juntas de la 2ª Planta del Palacio Provincial, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.

**Para la provisión de 1 plaza de PROGRAMADOR/A DEPORTIVO/A (Anexo 15 - Funcionario)**

El día 10 de diciembre de 2019 a las 12:30 horas en Sala de Juntas de la 2ª Planta del Palacio Provincial, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.

**Para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A MEDIO/A (Anexo 16 - Laboral)**

El día 13 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas en Sala de Juntas de la 2ª Planta del Palacio Provincial, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.

**Para la provisión de 1 plaza de ARCHIVERO/A (Anexo 17 - Funcionario)**

El día 13 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas en Sala de Juntas de la 2ª Planta del Palacio Provincial, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.

**Para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR (Anexo 18 - Funcionario)**

El día 16 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas en Sala de Juntas de la 2ª Planta del Palacio Provincial, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.

**Para la provisión de 1 plaza de PSICÓLOGO/A (Anexo 19 - Funcionario)**

El día 16 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas en Sala de Juntas de la 2ª Planta del Palacio Provincial, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.



TERCERO.- Ordenar la publicación de la certificación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, concediéndose un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación, para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas y la admisión de las personas omitidas.

CUARTO.- Contra el Acuerdo Primero de esta Resolución se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los Artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el Art. 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno del Sr. Presidente, en DIPUTACIÓN DE HUELVA a 20 de noviembre de 2019.

Vº Bº, EL PRESIDENTE.

## RESOLUCIÓN

**Resolución nº: 2312/2019**

**Fecha Resolución: 19/11/2019**

**Rectificación Error material advertido en Resolución nº 1920/2019 de fecha 09/10/2019 de Nombramiento de Personal Funcionario SGTH. Promoción Interna Horizontal. Anexos IV-V-VI-VII**

Advertido error material en la Resolución de la Presidencia nº 1.920/2019, de fecha 9 de octubre, relativa a la Propuesta de Nombramiento de Personal Funcionario del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, Promoción Interna Horizontal, Anexos IV - V - VI - VII y cuya preceptiva publicación se encuentra en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 197, de fecha 14 de octubre de 2019, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 34 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a resolver:

Primero.- Subsanan el error advertido en la referida Resolución, concretamente en su Acuerdo primero, en la Propuesta de nombramiento relativo al Anexo V, en los siguientes términos:

Donde dice:

"...

Apellidos y nombre	Denominación Plaza	Identificación Puesto
<b>Fernández Rivera Juan Luis</b>	<b>Administrativo Ad. General</b>	<b>1010014</b>

..."

Debe decir:

"...

Apellidos y nombre	Denominación Plaza	Identificación Puesto
<b>Fernández Rivera Juan Luis</b>	<b>Administrativo Ad. General</b>	<b>1001014</b>

"...

Segundo.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno Corporativo y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

Certifico,

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL.

